

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA.

DECRETO ALCALDICIO N° 2182. -

DALCAHUE, 02 de septiembre de 2024.-

VISTOS: El informe fundado para realizar trato directo de fecha 02/09/2024, la carta presupuesto presentado por la empresa SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A., la necesidad de realizar el estudio de traslado de línea en Avenida Mocopulli para proyecto de inversión en la Comuna de Dalcahue, el artículo 10, Número 7, letra f) del Reglamento de Compras Públicas ley 19.886, el Decreto Alcaldicio N°371 de fecha 29 de enero del 2024 que aprueba modificación y suplementación de Presupuesto según el acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal en reunión extraordinaria N° 41 de fecha 29 de enero de 2024, el Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024, la Sesión Extraordinaria N° 37 de fecha 11 de diciembre del 2023 del Honorable Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022 que declara electo cargo alcalde; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor de **SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A, RUT N°76.073.162-5**, por el valor de 20 UF más IVA, consistente realizar el estudio de proyecto para el traslado línea en Avenida Mocopulli en la Comuna de Dalcahue, contratado a través de trato directo por la causal del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, estipulada en los respectivos vistos y contenida en el informe adjunto, que dice relación a que cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existan otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.

2.-IMPÚTESE: a la cuenta 31.02.002.006, Diversos Estudios Comuna de Dalcahue.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

DE FINANZAS Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Oficina de Partes
- Transparencia
- Dom